



///Plata, 8 - JUL 1988

VISTO estas actuaciones por las cuales se informa sobre la realización del "II Congreso Latinoamericano de Cromatografía", organizado por la Asociación Química Argentina, solicitándose el auspicio de esta Casa de Estudios y

CONSIDERANDO:

que el citado evento reviste singular importancia en virtud del fundamental aporte que ha de brindar a los grupos que trabajan en investigación y realizan servicios en Cromatografía;

que la jerarquía científica de la entidad organizadora resulta aval más que suficiente para el otorgamiento del requerimiento efectuado;

que la Facultad de Ciencias Exactas se ha expedido aconsejando conceder el auspicio al Congreso de referencia;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio de la Universidad Nacional de la Plata al "II Congreso Latinoamericano de Cromatografía", organizado por la Asociación Química Argentina, que se llevará a cabo entre el 18 y el 20 de octubre de 1988 en la ciudad de Buenos Aires.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al señor Presidente de la Asociación Química Argentina y a la Facultad de Ciencias Exactas; tomen razón Secretaría de Extensión Cultural y Difusión y Dirección de Prensa. Cumplido, archívese.-

484

RESOLUCION N°.....

D.G.O.
NES

DR. ANGEL ... PLASTINO  
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE LA PLATA

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

LIC. JULIO CÉSAR BARANDIARAN  
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ES CCM